

REIVINDICACIONES:

1. Una silla médica que tiene una pluralidad de posiciones ajustables que comprende:

una plataforma configurada para soportar la silla médica;

un asiento conectado de manera operativa a la plataforma;

un reposapiés acoplado de manera giratoria al asiento;

un espaldar acoplado de manera giratoria al asiento;

una columna que incluye una pluralidad de soportes, en la cual un primero de los soportes se acopla de manera fija a la plataforma y un segundo de los soportes se acopla de manera operativa al asiento, en donde en una primera posición del asiento con respecto a la plataforma, la pluralidad de soportes se anidan para posicionar el asiento a una altura más inferior y en una segunda posición la pluralidad de soportes se extienden para posicionar el asiento a una altura más superior; y

un actuador de reposapiés acoplado de manera giratoria al reposapiés, un actuador de espaldar acoplado de manera giratoria al descanso del espaldar, y un actuador de posición del asiento se acopla de manera fija a uno de la pluralidad de soportes de la columna y se acopla de manera giratoria al asiento.

2. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el actuador de reposapiés se conecta de manera operativa al asiento.

3. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 2, en donde el actuador de espaldar se acopla de manera operativa al asiento.

4. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la pluralidad de soportes altera de manera telescópica la altura del asiento con respecto a la plataforma.

5. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el actuador de posición del asiento se localiza de manera central en el asiento y el actuador de reposapiés y el actuador de espaldar se localizan en lados opuestos del actuador de posición del asiento.

6. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 5, en donde el actuador de posición del asiento es selectivamente reposicionable para alterar la orientación inclinada del asiento con respecto a la columna.

7. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde cada uno de la pluralidad de soportes de la columna se alinea a lo largo de un eje longitudinal perpendicular sustancialmente a un eje lateral definido por la columna.

8. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 7, en donde la pluralidad de soportes de la columna incluye al menos tres soportes, en donde el primero de los soportes es un soporte más interno acoplado de manera fija a la plataforma y el segundo de los soportes es un soporte más exterior acoplado de manera fija al actuador de posición del asiento, y un tercero de los soportes es un soporte medio localizado entre el soporte más interno y el soporte más exterior.

9. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 8 que comprende por otro lado un actuador localizado dentro de la columna configurado para alterar la altura de la silla.

10. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la plataforma define un borde contorneado el cual se extiende a lo largo de un eje longitudinal de la silla médica que incluye una primera porción que se localiza más cerca del eje longitudinal que una segunda porción que se localiza en el eje longitudinal.

11. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 4, en donde la segunda porción incluye un primer extremo dispuesto hacia el reposapiés y un segundo extremo dispuesto detrás del espaldar, en donde el segundo extremo incluye una porción elevada.

12. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 1 que comprende por otro lado un portador de cable enlazado localizado dentro de una carcasa, en donde la carcasa se extiende desde la plataforma hacia el asiento y se dispone adyacente a la columna.

13. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 12, en donde la carcasa incluye al menos dos piezas de carcasa, en donde las dos piezas de carcasa se extienden de manera telescópica cuando el asiento se localiza en la segunda posición desde la primera posición.

14. Una silla médica que tiene una pluralidad de posiciones ajustables que comprende:

un asiento;

una plataforma configurada para soportar el asiento;

una columna que incluye una pluralidad de soportes anidados, en los cuales un primero de los soportes se acopla de manera fija a la plataforma y un segundo de los soportes se

acopla de manera operativa al asiento, en donde los soportes anidados se extienden de manera telescópica mientras el asiento se posiciona con respecto a la plataforma; y

un portador de cable enlazado localizado dentro de una carcasa, en donde la carcasa se extiende desde la plataforma hacia el asiento y se dispone adyacente a la columna.

15. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 14 en donde la pluralidad de soportes de la columna incluye al menos tres soportes, en donde el primero de los soportes es un soporte más interior acoplado de manera fija a la plataforma y el segundo de los soportes es un soporte más exterior acoplado de manera fija al asiento, y un tercero de los soportes es un soporte medio localizado entre el soporte más interior y el soporte más exterior.

16. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 15 en donde la carcasa incluye al menos dos piezas de carcasa, en donde la carcasa se extiende de manera telescópica con respecto a la plataforma.

17. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 16 que comprende por otro lado:

un reposapiés acoplado de manera giratoria al asiento;

un espaldar acoplado de manera giratoria al asiento;

un actuador de reposapiés acoplado de manera giratoria al reposapiés, un actuador de espaldar acoplado de manera giratoria al descanso del espaldar, y un actuador de posición del asiento se acopla de manera fija al soporte más exterior de la pluralidad de soportes y se acopla de manera giratoria al asiento.

18. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 17 en donde el actuador de posición del asiento se localiza de manera central en el asiento y el actuador de reposapiés y el actuador de espaldar se localizan en lados opuestos del actuador de posición del asiento.

19. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 18 en donde la plataforma define un borde contorneado el cual se extiende a lo largo de un eje longitudinal de la silla médica que incluye una primera porción que se localiza más cerca del eje longitudinal que una segunda porción que se localiza en el eje longitudinal.

20. La silla médica de acuerdo con la reivindicación 19 en donde la segunda porción incluye un primer extremo dispuesto hacia el reposapiés y un segundo extremo dispuesto detrás del espaldar, en donde el segundo extremo incluye una porción elevada.